

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00136 00**

Se reconoce personería jurídica para actuar a la abogada KATHERIN LOPE SANCHEZ, como apoderada judicial de la parte actora, en la forma, términos y para los efectos del poder conferido.

La apoderada judicial reconocida deberá indicar la dirección donde recibirá notificaciones.

Téngase por revocado el poder que precede.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **093**, hoy **10 de junio de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria